

EDITORIALES

Los partidos históricos

amos perdiendo el hábito de pensar. Ya no nos conformamos con tajar la opinión de los demás, sino escribimos como podríamos hacer la vida. Así aparecen en algunos periódicos verdaderos desatinos, que con fundamento pensar al leerlos los periodistas de hoy en día, como la pluma como los de antaño, si un periodista puede ser tan ná que por llenar cuartillas. El caso de los partidos históricos es una jugosa, para los que aún se puede dar beligerancia periodística. ¿Existirá algún partido sin historia? No. Todos los partidos, absolutamente todos, por principio organizador elemental definición, tienen ser históricos y de orden, se llama a se dejen de llamar tales. No a la organización de masas orientadas hacia los fines proletarios, sino partidos, condensados en los principios de emancipación social; tengan o no líneas de desorden. Los partidos históricos por razón de su existencia son de orden por razón de propia personalidad. Historia equitativa; orden equivale a disciplina, a forma. Ahora bien: los partidos se dividen en laboradores de situación y electores de oposición. Cada uno de electores abarca opuestos horizontes. Los primeros desarrollan su actividad dentro de los moldes de legalidad constitucional monárquica o consociación republicana o simplemente quinzante; los segundos, forman el que funciona. casi siempre, en la legalidad, en plena batalla con el ser constituido. No hay, pues, que llamar como partidos históricos y de orden a los de simple colaboración. En política todos los partidos son su propio valor formativo, de orden y de historia; en la práctica no se más alteración que la pequeña orden circunstancial, que es divorcio de la ideología. Los partidos históricos no vale confundir a los partidos de las horas. Estamos acostumbrados a catalogar como «usos y costumbres» el que la taifa revolucionaria eche a la calle despotricando al régimen que es nuestra tradición. Pero ni política ni ju-

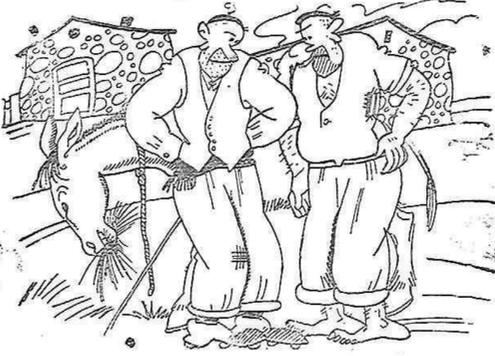
ricamente el uso y la costumbre pueden tener valor de ley, pese al adagio de la «costumbre es ley». No se puede negar que toda costumbre, cuando supone ejercicio natural de una prioridad reconocida sin menoscabo para la sociedad-orden, es respetable; mas si saltando por encima de los moldes de la costumbre ejercemos coacción sobre la ley, justa o injusta, pero promulgada, entonces el respeto se convierte en represión, porque nadie desde el Poder, con plena responsabilidad de sus actos ante la ley, puede amparar los desmanes de la costumbre y los usos del abuso. Ciertamente no habrá nadie capaz de mantener costumbres políticas, porque la costumbre en política no existe. Anteriormente nos hemos referido a la «costumbre» de los procedimientos violentos. «La transformación honda», no es una costumbre. Toda transformación parte de donde parte, responde a un principio; la costumbre carece de todo otro principio que no sea precisamente la costumbre misma. Los viejos partidos o, si se quiere, los partidos históricos, tienen que defender, amparados en los mismos derechos, y aun disfrutando de los privilegios del régimen, sus puntos ideológicos. No vale hablar de represiones violentas, porque aun está fresca la tinta del bando de Jaca, en que Galán amenazara con el fusilamiento a los que no se sumaran a la revuelta. Ni el régimen monárquico ni los partidos históricos han llegado a este intento criminal. Hasta ahora—bien poco es—se han concretado a mantener el orden público. La autoridad—necio tiene que ser el que no lo comprenda—no es neutral. Se debe al régimen y al régimen es su misión de defender. Estaría bueno que esa autoridad, implantada por el régimen, se cruzara de brazos cuando el régimen sea retardado. Son cosas que periodísticamente no es posible encontrarlas explicación. ¿Partidos históricos o viejos partidos de orden? No es lo peor para los partidos el mote, aunque éste salga de la pluma de un avestruz.

lacio de la Plaza de San Jaime, invitaban a ese ambiente de concordia, en opinión del Presidente de la Diputación de Barcelona. Y es posible que haya existido esa influencia. Pero es probable también que ni las piedras, ni las gárgolas, ni los artesonados, ni las arcadas del palacio provincial hubiesen conseguido mantener esa armonía en las cinco sesiones celebradas de haber sido otro el cometido de la Asamblea. En vigor aún el Estatuto Provincial «fabricado» por la Dictadura, era de esperar que la discusión de los términos de la ponencia redactada para la estructuración de una nueva ley orgánica, aunase el mayor número de voluntades. Esto explica, a nuestro entender, el armónico transcurso de los debates. No ha faltado, sin embargo, la nota discordante, a cargo del Conde de Figols, que en la primera sesión plenaria rompió una lanza en defensa del Estatuto y aseguró, con la natural sorpresa del auditorio, que el país iba viendo cada día con mejores ojos la obra de la Dictadura. ¡Por lo visto este respetable señor Conde debe vivir en la luna! Contestación adecuada a semejante despropósito fue en unas tosecitas burlonas y unas discretas palabras del Sr. Verjano, Presidente de la Diputación de Cáceres y miembro del Comité ejecutivo de la Asamblea. Y esta ha sido la única disonancia, pues el incidente promovido por la proposición del representante socialista de la Diputación de Lérida, referente al llamado problema catalán, que estuvo a punto de ocasionar la retirada de la representación valenciana, era en realidad materia extraña a los trabajos de la Asamblea y comprendiéndolo así el proponente hubo de retirarla tras de breve y acertada intervención del Sr. Vallés y Pujals. Incidentalmente, hemos citado en el curso de estas líneas los nombres de los señores sobre quienes ha gravitado el peso de los debates. Los señores Vallés y Pujals y Verjano han sido, en efecto, los héroes de estas jornadas. Si, como es de presumir, el Gobierno (sea el de hoy o el de mañana) toma en consideración la ley ahora estructurada y un Parlamento llega un día a promulgarla, nadie tan merecedores como ellos, que pusieron su inteligencia y su voluntad al servicio de causa tan loable, al reconocimiento y gratitud de las provincias españolas. Son puntos básicos de la futura ley el reconocimiento de la personalidad de la provincia, la autonomía, en su grado máximo, y la Hacienda próspera. Personalidad propia, porque como decía el Sr. Vallés en el discurso resumen pronunciado en la sesión de clausura, no importa que la creación de la provincia en el año 1833 fuese artificial y arbitraria. Hoy, al cabo de un siglo de existencia, puede afirmarse sin temor a la hipérbole que la vida de las provincias es tan esencial en la vertebración del Estado como la de los municipios. Administraciones intermedias, tan indispensables—decía el Director de Administración Local Sr. Serrano Jover—como los órganos intermedios en la vida animal. La cuestión automática fué quizá la más ampliamente debatida en la Asamblea, concretándose al fin las diversas enmiendas presentadas en la undécima de las conclusiones aprobadas. Se determina en ella la facultad de las Diputaciones para establecer y regir servicios de todas clases, siempre que no sean de los reservados a la soberanía del Estado, sintetizando en varios apartados las que, a juicio de la Asamblea, deben considerarse las Cortes como tales. Fué muy elogiada la intervención del Diputado almeriense Sr. Hernández Cerrá en la discusión de las atribuciones de las Diputaciones en materia docente, aceptándose por unanimidad la enmienda por él presentada. Se establece la provincialización de servicios y se deja expedito el camino para llegar primero a la Mancomunidad de provincias y en su día a la región.

Estampa del día
La Asociación de la Prensa
ABRIL 8 MIÉRCOLES
Parece que es un hecho: vamos a la Asociación los que unidos a la dura galera del periodismo, plasmamos diariamente, en la hoja volandera, todas las vibraciones de la vida local, nacional y extranjera, con un tesón y un sacrificio, que hacen de cada periodista un héroe o un mártir. Estábamos—creo que lo han estado siempre—los periodistas almerienses desperdigados, desunidos, campando cada quisque por sus respetos, sin preocuparse nunca de hacer nada que pueda redundar en beneficio propio, sin pensar que los periodistas constituyen una clase, una profesión, y que hoy, todas las profesiones, todos los gremios, están unidos, están asociados, para defender sus derechos y para ayudarse mutuamente, para tener algo de consuelo en los momentos difíciles, y un apoyo económico cuando la adversidad nos coja por su banda. Bien está la sociedad, y por ahora, el intento de hacer la sociedad, que ello ha de traernos no pocos beneficios. Ahora solo falta, que los señores que han sido designados para redactar, acopiar y ultimar los Estatutos por los que hemos de regirnos, lo hagan tan perfectamente, tan acertadamente, que tengan la virtud de dejar contentos a unos y a otros: a los que han comprendido lo que es una Sociedad de pe-

riodistas, de Ayuda Mutua y Montepío, y a los que al parecer no se han enterado de ello. Porque ¡ay! algunos,—precisamente los que ignoran las luchas, las inquietudes, las zozobras de los periodistas y no pueden nunca sentir las necesidades de estos ni sus ansias de mejora—han tergiversado el verdadero espíritu que debe presidir todos los actos de la Asociación; esto es: inhibición absoluta de todo partidismo e ideología política; abolición total de antagonismos personales; negación terminante a toda imposición de criterio personal de marcada tendencia; y, en fin, inculcación del verdadero espíritu de compañerismo, solidaridad y apoyo en cuanto a la dignificación de la clase se trate. De los umbrales adentro de la Sociedad, no debe haber izquierda, ni derecha, ni centro, en lo que a idea se refiere; solo debe haber periodistas. En la calle despliegue cada uno a su placer la bandera de sus simpatías y hágala flamear a todo trapo; pero allí no está bien, ni debe ser. La Asociación de la Prensa, no puede ser un Ateneo, como al parecer, han creído algunos. Vamos a hacer la Asociación de la Prensa, sin perjuicio de hacer luego un Ateneo... No son incompatibles... Por eso, hay que pedir a los señores que han sido designados para ultimar los Estatutos, que tengan el buen criterio de poner los puntos sobre la les y hacer comprender a todos lo que debe ser la Asociación de la Prensa, en estos días inquietantes en que el virus político evadena todos los ambientes...

ANGEL BUENO



UNA CHINCHOSA

—Me voy a separar de mi mujer porque es una cochina.
—Pero, ¿qué es lo que hace?
—Que se sujete una de sus ligas con dos chinches.
—¿Pero qué dice usted?
—Sí, señor; con dos chinches, porque tiene una pata de palo.

Para el Sr. Gobernador

Cómo se prepara una falsa coartada

in «Diario de Almería», fecha 5 del corriente mes, se publica un suelto con evidente rca extraña a su redacción, el que se trata de inspección, más que el ánimo del Sr. Gobernador, a quien aparentemente se dirige, el juicio de los foros con una serie de palabras huecas y de tópicos manidos, bajo el supuesto de coacciones electorales, que se cometen en los pueblos del distrito Vera, contra el núcleo, de ideas y de nobles asamientos, que aspiran a la regeneración del país, y para formar ese auto-florilegio, se echa a las consabidas injurias, tra el odiado caciquismo, y sta se permite su autor, afirmar que todo eso se hace para aservar el almacén, de donde nutren los estómagos de uel. Estamos acostumbrados os desplantes y las farsas pocas del verdadero autor de suelto, pero no lo creíamos cínico, que llegase hasta ibuir a quienes por juzgarle, no es, no le permiten que elva a enseñorearse en los stinos del distrito de Vera. cuando durante la dictadura dispuso a su sabor de esos untamientos, dejó huella, tan facta de sus pasiones y apeps, que no son los supuestos iques, si no las masas popules, las que estimuladas por a repugnancia invencible, le pulsán y destierran de toda ervention en el manejo de s intereses. Hay pueblo, que avia recuerda, porque está crito, que ese hombre de as se aplicó un sueldocito, título de técnico, en el exhausto presupuesto de que podía poner, y hay otros pueblos le dejó sumidos en la barbarie, de procedimientos troglodíticos, no faltando alguno al que ndenó a sequía eterna por un to de la autoridad municipal consejado por aquel. ¿Cómo quiere ese político nevo a su manera, y viejo y prestigioso para todos, que el cuerpo electoral le siga? Eso e las coacciones y del feudalismo, es una de tantas invenciones con que la fértil imaginación de ese político pretende ohonestar su desvalimiento; y a hoja de parra con que trata le encubrir la fea desnudez de

sus antecedentes y de su bochorosa situación en aquel distrito; y deseáramos, a ser posible, que el Sr. Gobernador pudiese enviar a cada pueblo un delegado de su autoridad, para que, como espectador automático presenciase las elecciones y le diese cuenta de cómo se han celebrado en cada pueblo. Por lo pronto, sabemos de tres de éstos, donde se han proclamado los candidatos por el artículo 29, sin protesta ni reclamación de nadie, y en uno de ellos por lo menos, ese político fracasado no ha obtenido representación alguna. Probablemente habrá quedado por el mismo en los otros dos, y si por acaso le hubiesen dado algún representante, sería por caridad o por complacencia, porque estamos seguros, de que en ningún pueblo del referido distrito, tiene influencia para hacer trinar ni un sólo amigo suyo. Y eso, que está demostrando su falta de escrúpulos religiosos y políticos con la alianza que ha establecido con republicanos y socialistas, allí donde los hay, él, que hizo llevar al periódico «La Independencia», una excomunión láica contra nosotros, porque no nos sentíamos atraídos por su postiza fé católica. Anticipoamos a la digna autoridad gubernativa provincial, que el Sr. Madariaga carece de influencia seria en el distrito de Vera, y será muy difícil que obtenga alguna minúscula representación en cualquiera de sus pueblos. Es un caso, empleando un lenguaje de verdadera vanidad de grandezas, y a falta de realidades, se contenta con las invenciones de su fantasía, cuando no con las traposadas de su ingenio, o las espumas de sus pasiones. En el distrito de Vera no son necesarias las armas varoniles de la masculinidad, para combatirla. Basta con simples abanicos baratos.

Desde Barcelona

La asamblea de diputaciones

Terminó felizmente sus tareas la Asamblea de Diputaciones. Ha podido llevar a cabo en breves días la importante misión que le estaba encomendada, gracias a la paz y armonía reinante en sus deliberaciones. Ya lo auguraba el Sr. Maluquer en el discurso de salutación a los asambleístas. Las piedras seculares y góticas arcadas del pa-

La región. Antes de la Dicta-

CHISPAS DEL YUNQUE

El concejal optimista

Quando en Escúllar, el sereno pueblecito serrano que espera el milagro de un camino para incorporarse a las corrientes de la civilización, se produjo un movimiento de confusión y malestar. Verdaderamente en estos tiempos, el suceso constituye una verdadera anomalía, y por ello los elementos principales, decidieron hacerse de un concejal republicano para ponerse a tono con la moda y no constituir una excepción entre los municipios españoles. Lo difícil era encontrarlo en buen uso y capaz de someterse a su misión espectacular y decorativa. En realidad las condiciones exigidas no son muy duras ni siquiera ofrecen molestias. En la calle tendrá la obligación de decir siempre que la administración municipal no es buena sin que pueda asegurar que es mala, porque el mal radica en la altura, (y sus convecinos mirarán entonces el cielo conviniendo en que toda la culpa es de la sequía). En las sesiones cuando los demás digan que sí, el tendrá que decir que no y viceversa, sin preocuparse de saber de lo que se trata y por lo menos cada dos sesiones tendrá que gritar por cualquier motivo, insultar al alguacil y exigir que conste su protesta en el libro de actas. Después de todo ese batiburrillo, quedará bien definida la actuación edilicia de la minoría republicana de Escúllar y podrá ir con sus compañeros de Concejo a comer choto en ayilo, porque no tenemos noticias de que se haya prohibido en ninguna parte a los ediles republicanos que coman choto en ayilo con los ediles monárquicos. Además, esto da lugar para que el alcalde pueda trasladar a la representación del Gobierno en la provincia, comunicaciones trascendentales que en el caso de Escúllar podrían ser de este estilo. «La minoría republicana en vista de que el señor ingeniero de la Diputación en lugar de un proyecto de camino vecinal ha redactado un buñuelo indecoroso, con el cual apenas si nadie podrá construir una trocha para cabras, formula su más enérgica protesta, anunciando un mitin en el cual se dirán cosas muy feas en honor del citado ingeniero». Indudablemente que esta clase de comunicaciones surten efectos insospechados y que no pueden redactarse careciendo de un concejal republicano como sucedía en Escúllar. Pero yo creo que lo tienen y en condiciones inmejorables, lo cual celebro efusivamente, en bien de la estética y de la modernidad.

S. SERGIO

Estampas londinenses

Lo del paro no se arregla

Se sostiene por algunos industriales que en la Gran Bretaña se notan síntomas de prosperidad en las industrias. Ellos lo deben saber mejor que los que no estamos metidos en esos negocios. La impresión entre los que no somos industriales es muy diferente. Prueba de ello, que el número de parados, si bien va oscilando de semana en semana, con arreglo a las estadísticas de hace un año ha aumentado considerablemente. Hoy se encuentran sin trabajo en Inglaterra mas de dos millones de obreros. Esos hombres están viendo pasar los años de su vida miserablemente. Quieren trabajar y no pueden. Piden trabajo y se lo niegan. No son sólo los miembros del Gobierno los que se preocupan de solucionar esto. Son todos los partidos, que se esfuerzan en dar una definitiva fórmula que saque a esos hombres de la angustiosa situación en que se encuentran. Luceando para terminar las causas de lo que ocurre se ha dicho que en Inglaterra se produce tanto o más que en 1914, y se razona diciendo que ahora hay empleados en muchas oficinas, talleres y fábricas varios cientos de miles de mujeres, que son el mayor obstáculo para dar fin al problema del paro. Un exministro de Hacienda,

sir Robert Horne, ha declarado que el asunto es sencillo. Ha dicho que en los dominios hay un extenso campo de trabajo y una población escasisima, y que en su consecuencia debe enviarse a ellos a los jóvenes ingleses. Allí, agrega, se hallarán bajo el pabellón inglés con gentes que hablan la misma lengua, que corre por ellas sangre británica y que piensan y sienten del mismo modo. Pero ¿desconoce el exministro inglés que ya se ha intentado resolver la cuestión en ese sentido, y que se han opuesto los gobernantes de los propios Dominios? Ya hace un año ideó Macdonald enviar a Australia un millón de obreros, pagándoles el pasaje y los gastos del largo viaje. De Melbourne vino una comunicación oficial en la que se hacía constar que había sobrante personal de trabajadores en el país y agravaría el problema. Australia ha emprendido la fabricación de varios artículos pero ha empleado a los habitantes de la gran isla, y no hay medio de dar más trabajo a nadie. Además existe en los Dominios una verdadera oposición a la inmigración, temerosos que lleguen allí de otros países tratarán de imponerse en ideas, en gustos, en costumbres, en todo aquello que sea adquirir empleos o cargos como en país conquistado. Hay que buscar otros métodos para llegar al arreglo de la cuestión del paro.

PABLO CISNEROS

(Prohibida la reproducción)

PARA CONCEJALES CANDIDATURA LIBERAL-CONSERVADORA

Distrito primero

Don Antonio Pérez Molinero, Abogado
Don Justo Amat y Tovar, Abogado

Distrito segundo

Don Francisco López Gómez, Abogado
Don Antonio Alonso Díaz, Propietario
Don Carlos Jover y Vidal, Industrial

Distrito tercero

Don Francisco Aguilera Aguilera, Comerciante

Distrito cuarto

Don Miguel Granados Gil, Abogado
Don Luis Jaramillo Benavente, Abogado

Distrito quinto

Don Manuel Fuentes González, Abogado
Don Antonio Basconia Giménez, Procurador
Don Arturo Giménez López, Propietario

Distrito sexto

Don Francisco Rodríguez López, Propietario
Don Carlos Pérez Brillo, Propietario
Don Pedro Peral y Manin, Perito-Eléctrico

Distrito séptimo

Don Enrique Giménez González, Propietario

Distrito octavo

Don Ginés de Haro Haro, Abogado
Don Juan Salvador Zea, Comerciante
Don Antonio Gómez Ramón, Comerciante

Para comprar muebles

Alcobas, comedores, despachos en VISITEN LOS ALMACENES todos los estilos, loza, cristal, lámparas y objetos para regalos,

PARIS-MADRID

Real, 9.-ALMERIA

Nuestra información telegráfica y telefónica

Noticias de Madrid, provincias y extranjero

Información de Madrid = Noticias de provincias = Últimas noticias de Madrid

4 tarde

El buque-escuela

Llegada de turistas

Incendio en un vagón

El alcalde a París

2 madrugada

Pidiendo la disolución F. U. E.

Despacho con el Rey

A la hora de costumbre despacharon con el Rey los ministros de Hacienda y Gobernación, sometiendo a la firma del Monarca diversos decretos del personal.

A la salida, el marqués de Hoyos dijo que existía absoluta tranquilidad en todas partes.

Firma de Hacienda

Entre los decretos que firmó el Rey, del ramo de Hacienda, figuran uno fijando el capital que tributarán las diversas compañías extranjeras.

Otro nombrando ordenador de pagos del Ejército, a don Enrique Labrador.

Jubilando al jefe de Administración de segunda del Cuerpo general de Hacienda don Jesualdo Domínguez.

También firmó el Monarca varios decretos del ramo de Gobernación sobre ascensos del Cuerpo de Correos.

Para el cultivo del algodón

Una comisión de Andalucía y Extremadura, visitó al ministro de Fomento para hablarle del apoyo que solicitan del Gobierno para el cultivo del algodón. Después se entrevistaron con el jefe del Gobierno.

Ambos ofrecieron complacer a sus visitantes.

De Gracia y Justicia

Una comisión de la Unión de Funcionarios visitó al ministro de Gracia y Justicia para que éste apoye en el Consejo, la petición que han hecho para restablecer la Ley de Bases del año 1918. El marqués de Alhucemas, así lo ofreció.

Dijo el ministro a los periodistas que había enviado a informe del Consejo de Estado el Reglamento notarial.

Añadió que eran injustas las censuras que se le dirigían por no haber resuelto aún el asunto del Código de la Dictadura. Aunque sobre este asunto ya informaron todos los colegios de Abogados, espera los informes de la comisión de Códigos y de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, pues todavía no ha expirado el plazo de información.

Se han recibido noticias en el ministerio de Marina, dando cuenta de que el buque-escuela de guardias marinas, «Juan Sebastián Elcano», ha salido del puerto de Colombo.

Los transportes por carretera

El ministro de Fomento, reunió en su despacho a los jefes de divisiones de ferrocarriles, para ocuparse de la reorganización de los transportes por carretera.

Otro accidente minero

El señor Cierva recibió un telegrama dándole cuenta del hundimiento de una mina de Asturias, en el que resultaron dos obreros muertos.

Ordenó que se instruya un expediente para depurar las causas del accidente.

En honor de un gobernador

Una comisión de Sevilla hizo entrega al presidente del Consejo de un álbum que las fuerzas vivas de dicha capital dedican al conde de San Luis, como gratitud por la gestión de aquel gobernador de Sevilla.

De Instrucción Pública

El ministro de Instrucción Pública recibió a los profesores de Institutos, quienes le hicieron entrega de las conclusiones acordadas en reciente Asamblea celebrada.

También le hizo entrega de conclusiones, otra comisión de maestros.

De la «Gaceta»

La «Gaceta» de hoy nombra vocal de la Junta Universitaria al exministro señor Fernández Pila, como catedrático de Derecho de la Universidad Central.

Declara que los maestros y maestras procedentes de las oposiciones de Julio de 1928 que no figuran en la tercera lista publicada ni alcanzaron 65 puntos para incluirse en la cuarta lista, podrán solicitar de la Dirección de Enseñanza, antes del día 15 del actual, la repetición de los ejercicios concretados en el apartado 17 de dicha Real orden.

Las Palmas.—Ha llegado a este puerto el trasatlántico «Estrella Polar», con centenares de turistas. La mayoría de ellos salieron al campo donde pasaron el día, y regresaron al anoche. Esta noche continuará el viaje a Casablanca, Gibraltar, Argel, Palma de Mallorca, Barcelona y Mónaco.

El cadáver del radiotelegrafista de Florida

Málaga.—Todavía sigue sin enterrar el cadáver del radiotelegrafista del «Florida» Francisco Montes que pereció en la catástrofe. Este señor antes de salir de América para Marsella presintió su muerte en el viaje. Tan convencido estaba de que había de morir antes de llegar a su destino, que se hizo construir un magnífico féretro de cinc con objeto de que guardaran su cadáver y lo llevasen hasta Marsella su pueblo natal, donde quería ser enterrado.

Efectivamente, el cadáver ha sido guardado en el féretro, y debió haber sido enviado a Francia a bordo del vapor «La Ferrière» con parte del pasaje del «Florida»; pero surgieron ciertas dificultades, y el buque zarpó sin el cadáver. El féretro ha estado dos días en el puerto, y ahora se encuentra en el cementerio inglés en espera de la resolución que se adopte. Lo más probable es que sea enterrado en Málaga.

Propaganda electoral

Barcelona.—Han llegado procedentes de Madrid los señores Albornoz, Cordero y otros elementos de la conjunción republicano-socialista, los que tomarán parte en un acto de carácter electoral.

Manifestación prohibida

Sevilla.—El gobernador civil ha denegado el permiso para celebrar una manifestación comunista pró amnistía.

Barcelona.—En un vagón del tren de los Ferrocarriles Catalanes, se originó un conato de incendio, produciéndose un gran pánico entre los viajeros.

Uno de éstos, por arrojarle por una ventanilla, se fracturó una clavícula, y otros resultaron con heridas contusas.

La reapertura de la Universidad

Barcelona.—Mañana jueves se reunirá la Junta de Gobierno de la Universidad, y acordarán la reapertura de la misma el día 13. La directiva de la F. U. E. ha publicado un manifiesto acordando no asistir a las clases.

El señor Burgos Mazo

Sevilla.—Ha marchado a Murcia el ex ministro señor Burgos Mazo, en cuya capital levantina dará una conferencia.

Protesta estudiantil

Guadalajara.—Están en huelga los estudiantes de la Normal de Maestros como protesta por la detención en Jaén, del catedrático del Instituto de Guadalajara don Joaquín Noguera, prendido por haber pronunciado un discurso en un mitin republicano.

Rumor desmentido

Barcelona.—El gobernador señor Márquez Caballero, ha desmentido que haya sido designado para ocupar la Dirección General de Seguridad.

Entusiasmo deportivo

Bilbao.—Existe un entusiasmo indescriptible por el partido de fútbol España-Italia.

Durante el día de hoy se han vendido tres mil entradas de preferencia y tribuna.

Huelga resuelta

Melilla.—Se ha resuelto satisfactoriamente la huelga que mantenían las tripulaciones de los barcos pesqueros.

Barcelona.—Ayer, en el expreso de Francia salió para París el alcalde de Barcelona, conde de Güell.

La estancia del alcalde en Francia durará hasta que se hayan celebrado las elecciones municipales, pues quiere estar ausente durante ellas, ya que se presenta candidato de la Liga y no quiere que se le atribuya influencia de ninguna clase desde la Alcaldía.

Homenaje a un anciano maestro

San Sebastián.—Se ha verificado el homenaje ofrecido al anciano don Tomás Calavia por sus ex alumnos de las Escuelas de Amara.

Le fué entregado un artístico álbum con numerosas firmas y después se celebró un banquete al que asistieron muchos comensales pronunciándose discursos alusivos al acto.

La placa de unas escuelas

Zaragoza.—El subsecretario de Instrucción Pública, don Antonio Mompeón Motos, a quien se debe la construcción del grupo escolar Joaquín Costa, de Zaragoza, se ha dirigido al gobernador civil solicitándole informes sobre la noticia publicada en diversos periódicos de que había sido quitada la placa que daba el nombre de Joaquín Costa al grupo escolar de Calatorao.

El gobernador civil, debidamente informado, le ha manifestado que si el Ayuntamiento de aquel pueblo quitó la citada placa obedeció a que se están realizando en dichas escuelas obras de ampliación de las mismas, que la hubiera deteriorado y que no bien terminen dichas obras será la placa colocada nuevamente en su lugar.

En cuarta plana originales de interés

bre de los revolucionarios de la guarnición de Madera, informando que han sido destituidos de sus cargos el delegado especial y otras autoridades, y que están dispuestos a no cumplir las órdenes emanadas del Gobierno central frente a esta insubordinación, en la cual figuran los elementos políticos allí destruidos.

El Gobierno ha nombrado al coronel de Estado Mayor don Fernando Borges delegado especial y comandante de las fuerzas que embarcarán hoy para Funchal con objeto de restablecer el orden en el archipiélago de Madera.

La tranquilidad en el continente y las Azores es absoluta.

Últimas noticias

Madrid 7, 12 n.—En la Embajada de Portugal, ha sido facilitada una nota confirmando todos los extremos de la sublevación de Funchal, atribuyéndose el movimiento a instigaciones de los deportados políticos.

Han sido apresadas las autoridades y parte de la oficialidad, habiéndose incautado de las comunicaciones telegráficas y estableciendo un Gobierno revolucionario.

Confirma la nota también, que han sido enviadas tropas a la zona rebelde. La tranquilidad en todo el territorio portugués, es absoluta, incluso en las islas Azores.

El Gobierno dispone de todas las clases de medios para asegurar el orden.

BOLSA

Cotizaciones del día 7

Deuda 4 1/2 interior	65'00
> 5 1/2 amortizable	84'35
> 4 1/2	74'25
Banco de España	581'50
Idem E. de C.	000'00
Idem H. A.	239'00
Tabacalera	000'00
Libras	44'35
Francos	35'20
Dólares	9'12

Mata a su adversario y al padre de éste

Logroño.—En un café del pueblo de Entrena, propiedad de Félix Osés, se encontraban anoche jugando una partida de mus los parroquianos Antero Samaniego Diago, de veintiocho años de edad, labrador, casado y Eugenio Gil Fernández, de treinta y dos, también casado y herrero de profesión.

Con motivo de una jugada se originó una discusión que adquirió caracteres de reyerta.

Intervinieron el dueño y otros parroquianos, evitando que la cosa pasara a mayores.

Antero salió al parecer tranquilo; pero al poco rato volvió al café, acompañado de su padre, llamado Pedro, y de su hermano Francisco. En el café todavía se encontraba Eugenio.

Se reprodujo la cuestión, y Antero intentó agredir con un estoque a Eugenio.

Este sacó una pistola, y después de advertir a los que trataban de intervenir en la cuestión que se retiraran, disparó dos tiros, matando a Antero y al padre de éste.

El suceso ha producido penosa impresión.

El juzgado ordenó el ingreso de Eugenio en la cárcel. Este tiene tres hijos, y su esposa se halla embarazada.

Ha estado procesado por muerte involuntaria de un vecino de Nalda, con ocasión de hallarse examinando una pistola, y cuya causa fué sobreesada.

Antero deja viuda y una niña de nueve meses.

Los cadáveres fueron conducidos al depósito.

En las ropas que vestía Pedro Samaniego, que tenía sesenta años, se encontró un cuchillo de grandes dimensiones.

Noticias del extranjero

Una opinión sobre la política española

Washington.—El «Diario Español», comentando las elecciones españolas, dice que el resultado de las mismas, influirá en el programa del Gobierno.

Si vencen los monárquicos—dice referido periódico—el Rey contará con el estímulo de convocar elecciones generales. Si son los antidinásticos los vencedores, demostrarán su superioridad, y entonces no podrían convocarse las elecciones generales, sin poner el Trono en peligro.

Un terremoto

Buenos Aires.—Dicen de Tucumán que se ha registrado un terremoto, que produjo gran alarma y daños de importancia.

Afortunadamente no hubo que registrar desgracias personales.

Comentarios al empréstito

Londres.—El «Financial News» publica un artículo en el que censura que el Banco Internacional de Pagos, se prestara a facilitar un crédito de sesenta millones de dólares a España, otorgado por la banca extranjera, pues así, España puede conservar muy bien sus reservas de oro.

Añade el periódico, que esto perjudica la situación económica mundial.

El Rey mejorado

Londres.—Las últimas noticias facilitadas dicen que el Rey Jorge V está muy mejorado de la bronquitis que padece.

Criminal atentado

Nueva York.—Unos desconocidos, arrojaron una bomba en una droguería propiedad de un italiano. Al explotar resultaron muertos dos niños de corta edad.

Se sublevan las tropas de Funchal

Londres.—Circulan rumores de haberse producido una sublevación en Funchal (islas de Madera). Hasta ahora no se tienen noticias acerca de la importancia del movimiento.

Ha empezado la movilización

Funchal.—Han sido llamadas a filas las quintas de 1929 y 1930, así como los oficiales de la reserva.

Todos los puntos estratégicos han sido ocupados por la Artillería.

Continúa reinando el orden.

Los revolucionarios han destituido al coronel Silva Leal, delegado oficial del Gobierno

Lisboa.—El Gobierno ha publicado una nota oificiosa referente a los acontecimientos que se han producido en el archipiélago de Madera.

En esta nota el Gobierno dice que ha recibido un telegrama de Funchal, firmado por un teniente, en nombre de los revolucionarios de Madera, por el que informa al Gobierno central de que los revolucionarios habían destituido al coronel Silva Leal, delegado oficial del Gobierno en Madera, así como a las demás autoridades, y que están dispuestos a no acatar ni cumplir las órdenes que emanen del Gobierno central.

Frente a este acto de insubordinación, al cual han contribuido muy principalmente elementos políticos a quienes por razones de salud, que ellos invocaron, se les había fijado la residencia en Madera, en lugar de las Azores, por ser el cima de aquellas más benigno que el de estas, y ante la imposibilidad en que se encuentra el coronel Silva Leal de continuar desempeñando las funciones de delegado oficial, el Gobierno ha nombrado al coronel de Estado Mayor Fernández Borges para el cargo de delegado especial y comandante en jefe de las fuerzas que saldrán hoy para Funchal, con objeto de restablecer el orden en las islas de Madera.

Por otra parte, el Gobierno ha recibido varios telegramas de diversas guarniciones de provincias que se ofrecen al Gobierno para salir con dirección al archipiélago demostrando con esta actitud el estado de ánimo que reina en el Ejército ante la actitud adoptada por los revoltosos.

Tanto en el continente como en las Azores la tranquilidad es completa, y el Gobierno de Lisboa dispone de cuantos medios son necesarios para mantener el orden.

blecer el orden en las islas de Madera.

Envío de barcos y material de guerra a la isla de Madera

Valencia de Alcántara.—Según las últimas noticias de origen particular recibidas en esta población acerca de la situación en las islas de Madera parece ser que los vapores «Pedro Gómez», «Cubango» y elacorazado «Carvalho Araújo», con tropas y material de guerra, se harán a la mar con rumbo a las islas de Madera.

El «Cubango» lleva a bordo tres hidroaviones, que se utilizarán en la lucha contra los rebeldes.

También se han cursado órdenes oportunas para que el cañonero «Zaire», que se encontraba en reparación, y el «Ibo», que se halla en Canarias, salgan inmediatamente para las islas de Madera.

Las tropas que, según parece, se envían contra los rebeldes están compuestas por un regimiento de Cazadores, otro de Infantería, otro de Artillería y otro de ametralladoras pesadas.

La salida probable de estos barcos, excepto el «Carvalho Araújo» que ha salido ya se efectuará hacia las cuatro de la mañana.

Un telegrama de los sublevados

Lisboa.—El Gobierno ha recibido un telegrama de Funchal firmado por un teniente, en nom

Los catedráticos y el ministro de Instrucción

La entrevista celebrada entre los catedráticos de Instituto y el ministro de Instrucción se desarrolló en términos de gran violencia.

El presidente de la asociación al apoyar las conclusiones acordadas, lo hizo con palabras de extrema energía, hasta el punto que hicieron exclamar al señor Gascón y Marin:

«Esto es intolerable; no puedo consentir imposiciones en mi despacho. Haré cuanto pueda hacer, pero sin imposiciones.»

El Congreso de Tocología

La comisión del Congreso hispano-portugués de Tocología, ha ofrecido al Rey la presidencia de la Asamblea, que se inaugurará el día 20 en el Palacio de la Prensa de Madrid. El Rey la ha aceptado.

Consejo de Ministros

Madrid 7, (12 n.)—A la hora anunciada, se celebró Consejo de ministros en la Presidencia.

El ministro de Instrucción Pública, informó a los Consejeros de los acuerdos adoptados por los rectores, respecto al fuero universitario. La fórmula consiste, como se sabe, que en caso de desórdenes, las autoridades académicas reclamen el auxilio de la fuerza pública. Si no lo hacen, incurrirán en responsabilidad.

Respecto a la reanudación de clases, las Juntas de Gobierno tienen amplia libertad para acordarlas. Como los escolares persisten en su actitud de intransigencia, si una vez abiertas las Universidades continuaran en el mismo plan, se adoptarían medidas para garantizar la libertad de los estudios.

Se examinó el reglamento de la Dirección de Navegación y Pesca.

Se cambiaron impresiones sobre el panorama político y electoral. El Gobierno está satisfechísimo de la tranquilidad que se advierte, a pesar de que faltan cinco días para la lucha, después de ocho años de abstención.

Se hizo resaltar que no se ha formulado ninguna protesta contra la injerencia del Gobierno.

Se despacharon diversos expedientes.

Los ministros calificaron de absurdos los rumores circulados sobre crisis del Gobierno.

Nota de ampliación

Se sabe que el Consejo acordó el plan completo para el cultivo del algodón, al objeto de conjurar definitivamente la crisis obrera de Andalucía.

Reuniones y manifestaciones

Lila.—El día de ayer fue igual que los anteriores, día tranquilo para los unitarios de los departamentos del Norte, del Ansin y de Calais.

Sólo se han producido incidentes sin gravedad. Ha habido un gran número de reuniones, y en todas la tranquilidad ha sido absoluta.

Por la noche se dice que mineros de Anzin, en una reunión celebrada por la tarde, decidieron continuar la huelga.

Comunican de Mingley la puerta del domicilio de los jefes mineros se ha encontrado un obús, que fue recogido por la Policía.

En Douai se han celebrado algunas manifestaciones.

Un automóvil arrollado

Florenca.—Un automóvil pado por cinco muchachos, arrollado en un pasaje vel cerca de Montignoso, expreso de Turin.

Los cinco ocupantes del culo han resultado muertos.

No pasa nada

Madrid 7, (12 n.)—Los rumores circulados sobre la noticia anterior, carecen, al parecer, de todo fundamento.

La reunión de los jefes en Capitanía general, está relacionada con las maniobras militares próximas.

«La Nación» publica

to comentando el manifiesto de la F. U. E. y pide al Gobierno que disuelva dicha Asociación.

En honor del general Heras

Mañana marchará a Toledo una comisión de generales y de la promoción del general Heras para entregar en su honor de Infantería la espada del sable, el fajín y el bastón de mando de dicho general.

La comisión la formarán de casi toda España, ya nombrada por el general Orgaz.

Actividad electoral

Por momentos aumenta la actividad electoral.

Solamente la conjunción publicano socialista, en el domingo último, milla en todas España.

La catástrofe del «Florida»

Más detalles

Málaga 7, (12 n.)—Hoy do a sus respectivos buques los buques ingleses que ron para que sus dotas asistieran al entierro de las timas del «Florida».

El trasatlántico «Infante de Borbón» ha enviado radio diciendo que recogió el bote del «Florida».

A bordo de este buque nuan los trabajos de extracción de cadáveres, habiéndose trado esta tarde otros dos peces para extraer de la bodega víctimas más que dormían brevenir la catástrofe.

El comandante del «P» y los cónsules han enviado nota a la Prensa agradeciendo las atenciones que han las autoridades y el vecindario. El cadáver del telegrafista «Florida», embalsamado y llevado a alta mar, por el «Donkles».

En Gibraltar ha fallecido de los heridos.

HERALDO DE ALMERÍA

el periódico de más interés y abundante lectura en la capital.

Más noticias del extranjero

Reuniones y manifestaciones

Lila.—El día de ayer fue igual que los anteriores, día tranquilo para los unitarios de los departamentos del Norte, del Ansin y de Calais.

Sólo se han producido incidentes sin gravedad. Ha habido un gran número de reuniones, y en todas la tranquilidad ha sido absoluta.

Por la noche se dice que mineros de Anzin, en una reunión celebrada por la tarde, decidieron continuar la huelga.

Comunican de Mingley la puerta del domicilio de los jefes mineros se ha encontrado un obús, que fue recogido por la Policía.

En Douai se han celebrado algunas manifestaciones.

Un automóvil arrollado

Florenca.—Un automóvil pado por cinco muchachos, arrollado en un pasaje vel cerca de Montignoso, expreso de Turin.

Los cinco ocupantes del culo han resultado muertos.

No pasa nada

Madrid 7, (12 n.)—Los rumores circulados sobre la noticia anterior, carecen, al parecer, de todo fundamento.

La reunión de los jefes en Capitanía general, está relacionada con las maniobras militares próximas.

Mañana: intereses y amenos bajos de actual

Vida religiosa

Santos de hoy
Santos Edesio, Jenaro, Máximo, Macario, Herodión, Asincrito, Flegontes, Concesa, mártires; Dionisio, Perpetuo, Amancio, Redento, obispos.

Se sabe por algunas tradiciones y por la afirmación autorizada de Baronio, que San Epifanio fué Obispo, pero son tan escasas las noticias que se han encontrado acerca de este Santo, que no se ha podido todavía averiguar de dónde fué natural, ni qué diócesis constituyó su Obispado. El Martirologio Romano expresa que padeció martirio en África, en unión de Donato, Rufino y de otros trece compañeros.

Añade que, habiendo sido perseguidos con la crueldad que en aquella época se acostumbraba, luego que pusieron preso a nuestro Santo, fueron tantos los ardidés de que los infieles se valieron para que Epifanio dejase la fé católica y abrazase su rito, que en estas controversias le hicieron pasar mayores penas y tormentos que en su mismo martirio. Viendo los herejes su constancia y convencidos de que con su santidad y celo, no sólo los confundía, sino que, además convertía a muchos con sus predicaciones, hallándole deo de de padecer, le colgaron de una espacria por las espaldas, mientras que a los santos compañeros los ataron y asatearon. Tales son las únicas noticias que nos han dejado los historiadores acerca de la vida de este Santo Obispo. Los católicos de Alemania celebran en este día con gran solemnidad al beato Hermán, ilustre compatriota suyo, que floreció en el siglo XII y

LA INSTALADORA MODERNA

FRANCISCO SEGADO
P. del Príncipe, 36 — Teléfono 3-1-9

La única Casa para toda clase de trabajos eléctricos.
ABONOS MENSUALES A 1'50

fué una de las figuras más gloriosas que ha tenido la Orden.

Jubileo circular

Hoy se celebrará en la Iglesia de San Pedro.
Mañana en la de San Sebastián.

Centros oficiales

De Quintas

La Junta de Clasificación y Revisión ha comunicado al Ayuntamiento se levante la nota de prófugo al mozo Antonio Ubeda García y sea declarado soldado para todo servicio.

Instalación de anuncio

Don Rodolfo Lussning ha solicitado del Ayuntamiento permiso para instalar un letrero luminoso en la puerta del Hotel Simón.

Obras

Don Juan Plaza Fenoy ha solicitado del Ayuntamiento licencia para construir una casa de planta baja en la travesía de la calle Las tres X, en los Molinos de Vientos.

Disconformidad

Don Nicolás Godoy de la Joya ha presentado un escrito al Ayuntamiento demostrando su disconformidad en la tasación hecha por el arquitecto municipal del saliente de su casa número 1 de la calle de Covadonga.

Sesiones suspendidas

Por falta de número, ayer mañana no se pudo reunir la Comisión Provincial permanente, habiéndose citado nuevamente en segunda convocatoria para hoy a las once.

La Comisión Municipal Permanente tampoco se pudo reunir por los mismos motivos que la anterior.

Noticias y Sucesos

De Abastos

Vacunas, 5 reses con 647 kilogramos; lanares, 50 reses con 453 kilogramos; cabrias, 26 reses con 252 kilogramos; cerdos, 7 con 36 kilogramos.

Total: 1.607.
Patatas.—Se han vendido los 100 kilos, de 40'00 a 42'00 ptas. al detall de 0'40 a 0'45.

Huevos.—Han entrado en el mercado, 10.200.
Se han vendido el 100 de África 17'50 pesetas. Del país 18'00. Al detall, 0'20 etc.

Se vende

Una camioneta marca RIO en perfecto uso.

Razón: Blas García Vicente, Reyes Católicos núm. 12.

Por fumar en Hesperia

En la noche del lunes fueron detenidos por fumar en la sala del Cine Hesperia Luis Carretero Fernández y Antonio Valcárcel de Torres.

Fueron puestos a disposición del Juzgado.

Áma de oria

María González Hernández se ofrece para casa de los padres. Razón, Méndez Núñez, 19.

Tres detenciones

Ayer fueron detenidos por la guardia municipal en la calle de Argollones Manuel Serrano Serrano, Pedro Faje Molina y Adrián Argente Fernández, quienes se encontraban en dicha calle sosteniendo reyerta y produciendo un gran escándalo. Dichos individuos resultaron lesionados levemente.

Atropello

Ayer fué atropellada en la Plaza de San Sebastián por una camioneta, Damiana de Grima Ruiz, quien conducida a la Casa de Socorro, presentaba una herida leve en la cabeza.

Se dió cuenta en Comisaría. La camioneta es propiedad de don Antonio Abellán.

Le hiere con una piedra

Ayer fué herido en la calle

de Granada Juan Céspedes Sánchez al arrojarle una piedra José Canet Martín.

Curado el herido en la Casa de Socorro, fué calificada su herida de pronóstico leve. De todo ello se dió cuenta en Comisaría.

Vida judicial

Audiencia

En ambas salas se celebraron los juicios anunciados quedando concluidos para sentencia.

Señalamientos para hoy

Sección 1.ª.—Vista de la causa número 219 del año 1929 del Juzgado de San Sebastián de esta capital, contra Eusebio Cantón Salazar, por el delito de estupro.

Abogados: Sres. Haro y Haro y Pérez Burgos.
Procuradores: Sres. Moreno y Navarro Gómez.

Sección 2.ª.—Vista de la causa núm. 29 del año 1930 del Juzgado de Cuevas contra Pedro Parellón, por el delito de amenazas.

Abogado: Sr. González Sanjuan.

Señalamientos para mañana

Sección 1.ª.—Vista de la causa núm. 178 del año 1930 del Juzgado del distrito de San Sebastián de esta capital, contra Ginés Gea y otro por el delito de robo.

Abogados: Sres. Hernández Cerrá y García del Pino.
Procuradores: Sres. Reyes y Roda.

Sección 2.ª.—Vista de la causa núm. 40 del año 1930 del Juzgado de Cuevas contra José Fernández Carrasco por el delito de homicidio frustrado.
Abogado: Sr. G. Fernández.
Procurador: Sr. Rueda.

Lea siempre 'Heraldo de Almería'

La justicia debe ser rápida

Siempre que la actualidad nacional, de suyo veleidosa, se concentra en los temas que dicen relación con los procedimientos judiciales que acostumbramos seguirse en España, surge potente y arraigada la consideración de que generalmente se administra la Justicia con parsimonioso y agobiante retraso. Entre el instante de aparecer el presunto delito, con el procesamiento del supuesto delincuente, y de emitir el fallo el Tribunal sentenciador, media un lapso de tiempo en exceso prolongado. Con harta frecuencia, es después de un buen desfile de años cuando la presunción judicial llega a poder ser definitivamente ratificada o desechada. Y la tranquilidad, y en ocasiones hasta el prestigio, de un hombre depende muchas veces de la resolución de un proceso.

En el cotidiano vivir de una provincia, sobre todo, no deja de ser corriente encontrar personas que desde años viejos se hallen bajo la pesadumbre de un proceso que nunca termina. Pobres hombres, a veces que siempre lucieron con naturalidad los corrientes atributos de la moral ciudadana, y que gimen impotentes frente a la presunción de los jueces y junto a la mofa y al desprecio de los más. Se tarda en venir la Justicia, y no siempre resulta útil su tardía llegada. En la mayor parte de los casos no es posible ya poner a cada cosa y cada persona en el lugar que respectivamente le corresponde.

En el mes de febrero del año 1929, por ejemplo, se descubrió en la Corte una supuesta falsificación de títulos de bachiller, y todavía no ha llegado a celebrarse la vista de la causa. Más de cincuenta estudiantes fueron procesados en aquella lejana fecha, y siguen aún bajo la pesadilla angustiada del proceso y sometidos a una situación excepcional que les impide realizar estudios de ninguna clase y orientarse económicamente para el porvenir. Desde el instan-

te en que fueron procesados, en libertad provisional bajo fianzas que oscilan de las diez mil a las cinco mil pesetas, carga sobre ellos la desesperante obligación de presentarse a los funcionarios judiciales cada quince días, es decir, que hasta la fecha han tenido que efectuar más de setenta y dos presentaciones, bochorrosas y denigrantes.

Y eso por lo que respecta a los alumnos, que en cuanto a los profesores y demás encartados, se hallan en la cárcel, sometidos al régimen penitenciario, desde los primeros momentos.

¿A cuántas familias afecta dolorosamente tan anómala situación? Es imposible determinarlo. Acaso no haya una provincia española donde no exista ninguna persona desinteresada en dicho asunto.

Por eso, y volviendo al tema iniciado al comienzo de estas líneas, es preciso laborar por todos los medios posibles a fin de que la justicia se administre en España con la rapidez que requiere la ejemplaridad.

M. PIEDRAHITA

(Prohibida la reproducción)

Vida marítima

Durante el día de ayer se hicieron las siguientes inscripciones:

ENTRADOS

El «Monte Toro» de Melilla con carga general y pasajeros.
Vapor «Nuria R.» de Aguilas con carga general y pasajeros.
El «Ayala Mendi» procedente de Málaga con carga general y pasajeros.
Laud «Genoveva» de Cartagena en lastre.

SALIDOS

Vapor «Nuria R.» para Algeiras con carga general y pasajeros.
El «Ayala Mendi» para Alicante con carga general y pasajeros.
Vapor nuruego «Fulton» para Valencia en lastre.

Vida minera

Registros

Don Antonio Acosta Garzolini, ha presentado un escrito en el Gobierno Civil, solicitando el registro al n.º 37.386 de 20 pertenencias de mineral de petróleo de la mina titulada «Por si queda» enclavada en el paraje Playa de Garrucha y otros del término municipal de Garrucha.

—Este mismo señor ha solicitado el registro de 36 pertenencias de mineral de petróleo de la mina titulada «La Playa» enclavada en los parajes de Los Amacillos del término de Vera.

—Don Gonzalo Campoy Soler, ha solicitado del Gobierno Civil el registro de 200 pertenencias de mineral de petróleo de la mina titulada «La Patagonia» del término de Cuevas de Almazora.

—También don Francisco Caparrós García ha solicitado el registro de 225 pertenencias de mineral de petróleo de la mina «Santa Ana» enclavada en los parajes Los Algarrobos y otro del término municipal de Vera.

Registro Civil

Durante el día de ayer se hicieron las siguientes inscripciones:

Distrito de la Audiencia

Nacimientos: Carmen Escámez Morales, Jesús Amate Torres, Juan Barrada García y Francisca Espinosa López.
Defunciones: Ana García Martínez.

Distrito de San Sebastián

Nacimientos: María del Carmen Morales Jiménez y Dolores Montoya Osorio.
Defunciones: ninguna.

La no publicación de los trabajos que se manden a la Redacción no significa carencia de mérito literario y si sólo que no encajan en la ideología e carácter del periódico

Son las mejores, las más elegantes y las más económicas. Rapidez en los encargos.
REYES CATÓLICOS, 12

Fajas de goma RECORD

Talleres de recauchutado y vulcanización.
Reparación de cubiertas y cámaras.

Droguería y perfumería LA INDIA

LA MAS ECONOMICA Y MEJOR SURTIDA

Ortopedia — Específicos — Pinturas — Esmaltes
: : : : Artículos fotográficos en general : : : :

EUGENIO HERNANDEZ DEL AGUILA

GRANADA, 23, Y AYALA, 2

HUJO DE RAMON A. RAMOS

Paseo de Colón, 19 (BARCELONA)

SERVICIO RÁPIDO SEMANAL ENTRE BARCELONA ALMERIA, MOTRIL, ALGECIRAS Y MÁLAGA.

con los vapores MARIA R., MARIA DAIME DE R., ROBERTO R., RICARDO R., MANOLITA R., MANUELA C. DE R., JACINTO Y ENRIQUETA R.

Salidas para Barcelona, directo para Almería, todos los sábados. Salidas para Almería directo para Barcelona, todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir huecos con anticipación.

— AGENTE EN ALMERIA: —

Hijo de ALFREDO RODRIGUEZ S. E.—GERONA 5.

Servicios Médicos

Hospital Provincial

Médico: Don Federico Soria.
Practicante: Don Juan Céspedes.

Casa de Socorro

Médico: Don Cristóbal López.
Practicante: Don Gabriel Bonilla.

Telégrafos

En estas Oficinas se encuentran detenidos por falta de dirección los telegramas siguientes:

Matilde Merino, Cabra, José Roble Martín, Antonio Aranda Antonio Carmona, Francisco Ortega, Montoya, María Ruiz S., Pedro y Rafael Menbrive.

¿QUIERE ENTERARSE?...
LEA HERALDO DE ALMERIA

SOLARES

Se alquilan dos solares situados en el camino de las Almadras perfectamente cercados, confinados y habitaciones lindando con los talleres de los señores Oliveros.
Razón calle Real 34 (antes 40.)

El «Heraldo de Almería» es el diario de mayores tiradas de la capital; por ello, los anunciantes encontrarán un gran beneficio haciendo sus propagandas en este periódico.

Si desea usted una buena encuadernación visite la
CASA F. VICIANA
Esta Casa tiene personal competente
PRECIOS ECONOMICOS
GRANADA, 45 - A
Apartado 72

HERALDO DE ALMERIA

DIARIO POLITICO

Redacción, Administración y Talleres:

MÉNDEZ NÚÑEZ NÚM. 14

Informaciones telegráficas y telefónicas
: : de España y del Extranjero : :
: : Noticias políticas y generales : :

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Almería y Provincia.	Mes	2 ptas.
Resto de España.	Trimestre	7'50 "
Extranjero.	"	12'00 "

PAGO ADELANTADO

Lea usted mañana
«Heraldo de Almería»

La Camisería Moderna

JOSE DE LOS RIOS BLANES PRINCIPE, 10

SE VENDE A PRECIOS BARATISIMOS

guantes, paraguas, bastones, bolsos, carteras, petacas, trajes de cristianar, perfumes, etc. etc. etc.

SELECTAS NOVEDADES PARA CABALLEROS, SEÑORAS Y NIÑOS. OBJETOS PARA REGALOS.

Se realizan capitas y gorros de lana para niños



A cada semana mayor número de Empresas de camiones y autobuses montan exclusivamente las nuevas cubiertas U. S. ROYAL HEAVY SERVICE. Encuentran que, así equipados, sus coches rinden un servicio continuo sin demoras en la carretera... Sean cualesquiera las necesidades de sus transportes, hay una U. S. ROYAL HEAVY SERVICE ideada y construida para satisfacerlas: la nueva U. S. ROYAL HEAVY SERVICE BALLOON (desde la sección 7.00a la sección 10.50) para trabajos que exijan gran almohadillado y largo kilometraje; la HEAVY SERVICE de alta presión para el duro servicio de los camiones. El revendedor más próximo le dirá cual de ellos le conviene. Visítelo.

